

**ACTA NÚMERO NUEVE.** En el municipio de San Antonio Pajonal, departamento de Santa Ana, a las trece horas del día **veintidós de febrero de dos mil trece**, no obstante haber realizado la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las once horas, la sesión dio inicio a las trece horas debido al desarrollo de las Comisiones Especiales; reunidos previa convocatoria, los señores **Directores Propietarios:** Enris Antonio Arias, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Miguel Ángel Sáenz Varela, Lorenzo Saúl Rivas, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director José Nelson Urías Roque, Carlos Alberto Ramos Rodríguez, José Adalberto Perdomo Beltrán y Silvia Liceht Chavarría de González; los señores **Directores Suplentes:** Jesús Benjamín Bran Argueta, Salvador Escobar, Gracia María Rusconi Gutiérrez y Jorge Sigfredo Ramos Macal; **Ausentes:** no obstante haber sido convocados los señores Directores: José Nelson Urías Roque, José Antonio Hernández Rodríguez, quien solicitó disculpas por no asistir a la sesión debido a un compromiso adquirido anteriormente, Alberto Estupinian Ramírez; los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador Licenciado Ricardo Esmahan D'aubisson e Ingeniero José Roberto Navarro Escobar. Presente el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 8, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2013. 4. JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM. 5. INFORME DE GERENCIA GENERAL. 6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE NORMATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE Y EL USO, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES. 7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO MUNICIPAL Y UNIDADES STAFF DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO 2013. 8. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE PRESUPUESTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. 9. [REDACTED] 10. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y EL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL. LITERAL B) PROPUESTA DE REFORMAS AL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y SUS COMISIONES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL. LITERAL C) DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. 11. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes y agradeció a la Licenciada Silvia Liceth Chavarría de González, por la invitación a desarrollar la sesión en el municipio de San Antonio Pajonal; comprobó el quórum con siete Directores Propietarios y cuatro Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a consideración la Agenda a desarrollar. Intervino el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, quien solicitó incluir en Puntos Varios la firma del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Gobernación y el ISDEM. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien solicitó incorporar como punto nueve de la Agenda el Precio de Venta de Especies Municipales. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien solicitó incluir en Puntos Varios la presentación de las reformas al Reglamento Interno de Sesiones del Consejo Directivo y sus Comisiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien solicitó incluir en Puntos Varios el tema relacionado con el Día Internacional de la Mujer. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Agenda a desarrollar en la presente sesión. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 8, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2013:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien solicitó a la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verenedce Rivas de Benítez, diera lectura al Acta anterior. Luego de leída el Acta, intervino el señor Director Lorenzo Saúl Rivas, quien manifestó que en la Comisión de Asuntos Legales se han discutido las reformas al Reglamento Interno de sesiones del Consejo Directivo y Comisiones Especiales, en el artículo 8 establece que la retribución por las Comisiones Especiales es como máximo tres reuniones a la semana, por lo que debe darse cumplimiento a lo establecido en el mismo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien propuso reformar el Acuerdo Once-C, del Acta anterior, dejando únicamente que se autoriza el pago por asistencia a Comisiones Especiales en Cien dólares de los Estados Unidos de América. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación la reforma del Acuerdo Once-C del Acta número Ocho de fecha 15 de febrero de 2013, y la aprobación del Acta anterior. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: UNO -** Reformar el Acuerdo número ONCE – B, del Acta número OCHO, de sesión de Consejo Directivo de fecha 15 de febrero de 2013, que literalmente dice: *“Autorizar a partir del mes de febrero de 2013, que el pago de las Comisiones Especiales del Consejo Directivo, sea de Cien dólares de los Estados Unidos de América*

(\$ 100.00) por asistencia, reformando para ello la parte del Acuerdo número Tres, del Acta número Ciento catorce, de fecha 29 de julio de 2011, mediante el cual se acordó el pago de \$ 75.00 por asistencia a Comisiones Especiales, a partir del mes de enero de 2012"; quedando de la forma siguiente: Autorizar a partir del mes de febrero de 2013, que el pago de las Comisiones Especiales del Consejo Directivo, sea de Cien dólares de los Estados Unidos de América (\$ 100.00) por asistencia. **DOS** - Aprobar el Acta número ocho de sesión de Consejo Directivo, de fecha 15 de febrero de 2012. **4 - JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE SAN SALVADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien propuso incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión del Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo. **5 - INFORME DE GERENCIA GENERAL:** Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien presentó a los miembros del Consejo Directivo el Informe de Gerencia General, informando como primer punto que se ha recibido dos informes del Ministerio de Hacienda, el primero de ellos es una circular donde dan a conocer la base legal y el proceso para las personas que deseen apegarse al Decreto Legislativo número 278, de fecha 24 de enero de 2013, que permite jubilarse en el transcurso del presente año. El segundo informe, es una resolución donde informan que ISDEM que no esta obligado a nombrar Auditor Fiscal para el ejercicio dos mil ocho, en vista que no es sujeto pasivo obligado al cumplimiento de las obligaciones sustantivas establecidas en la Ley de Impuesto sobre la Renta y no estar inscrito como contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; dejando sin efecto la resolución emitida el día seis de enero de 2012, en todo su contenido. Como segundo punto informó que se recibió una nota de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, la cual contiene la iniciativa de Reformar la Ley de Presupuesto, incorporando al presupuesto de la Secretaría de Estado la cantidad de Cuatro millones ochocientos trece mil ochocientos noventa dólares de los Estados Unidos de América, provenientes del Préstamo BIRF, menciona la nota que de conformidad al Convenio de Préstamo y Convenio de Implementación, ISDEM debía mantener todo el tiempo durante la implementación del proyecto una Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), con una estructura, funciones, y responsabilidades aceptables para el BIRF, sin embargo mediante Carta de Segunda Enmienda de fecha 20 de diciembre de 2012, se modifica la adscripción de la UEP hacia el Ministerio de Hacienda. Por lo que solicitan previo a emitir un dictamen, se le emita un informe escrito de carácter urgente, con las razones por las cuales el Instituto no ejecutó el Proyecto en los términos y plazos establecidos en el contrato del Préstamo; debido a la urgencia de la nota, se le dio respuesta en la siguiente forma: 1- El proyecto se ha ejecutado en los diferentes componentes y en el caso del Instituto se han realizado actividades que nos corresponden en los componentes 2 y 4. 2- En el caso del componente 4 "Administración del Proyecto" la UEP estuvo físicamente en nuestra Institución hasta el 31 de marzo de 2012, en tal fecha se nos informó por parte del Sub secretario de Desarrollo Territorial y Descentralización Licenciado Guillermo Galván Bonilla, que la UEP pasaría físicamente a la Sub Secretaría de Estado. 3 - En el caso del Componente 2 "Fortalecimiento de los Gobiernos Locales", nuestra Institución a través de la Gerencia de Desarrollo Municipal, ha realizado los compromisos en brindar asistencia técnica a los municipios. Luego de finalizado el Informe, los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el Informe presentado por el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López. **6 - SOLICITUD DE APROBACIÓN DE NORMATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE Y EL USO, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que este punto se discutió en la Comisión de Asuntos Financieros, la Normativa presentada incluye las observaciones realizadas por la Comisión, por lo tanto se propone al Consejo Directivo su aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría, absteniéndose de votar los señores Directores Lorenzo Saúl Rivas y Silvia Liceht Chavarría de González, **ACUERDAN: a)** - Aprobar la Normativa para la Administración de Vales de Combustible y el Uso, Control y Mantenimiento de los Vehículos Institucionales, en sustitución del Reglamento para Uso de Vehículos Institucionales aprobado mediante Acuerdo número DICIESIETE, del Acta número CIENTO SETENTA, de sesión de Consejo Directivo del día diez de agosto del dos mil doce; **b)** - Instruir a la Gerencia Administrativa, haga del conocimiento de todo el Personal que utiliza los vehículos Institucionales, la Normativa para la Administración de Vales de Combustible y el Uso, Control y Mantenimiento de los Vehículos Institucionales. **7 - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO MUNICIPAL Y UNIDADES STAFF DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO 2013:** Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que este punto se presentó y discutió en la Comisión de Proyectos, cumple con las observaciones realizadas, se ha condensado el rumbo de la asistencia técnica para dar cumplimiento a los convenio y cartas de entendimiento firmadas, al Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales; propuso que la presentación del Plan Operativo Anual y el Plan de Trabajo, se haga llegar a

todos los Directores y Directoras para que conozcan la forma en la que se abordará la asistencia técnica para este año. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que los municipios siempre demandan asistencia técnica y capacitaciones; en la presentación realizada este día en la Comisión de Proyectos, se ha observado que el Plan, recoge todo lo que ISDEM desea hacer para dar asistencia técnica, por lo que solicita se apruebe y se haga llegar a los Directores y Directoras, debe tenerse claro el nivel de seguimiento y desarrollo en el territorio. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que en el periodo anterior el Consejo Directivo realizó el esfuerzo de ordenar la parte administrativa, ahora se tiene el propósito de lograr una posición estratégica; para el seguimiento cada dos meses se presentará informe al Consejo Directivo sobre el cumplimiento de las metas. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que a través del Departamento de Informática se está trabajando en una aplicación para identificar el avance de las metas en todo el Instituto, para identificar los ajustes necesarios en cada periodo y no al final del año. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien propuso que el POA de las unidades staff se trasladara a la siguiente sesión, y sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo el Plan de Trabajo y Operativo Anual de la Gerencia de Desarrollo Municipal. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: UNO** - Aprobar el Plan de Trabajo y Plan Operativo Anual Institucional para el ejercicio anual 2013, de la Gerencia de Desarrollo Municipal. **DOS** - Dejar pendiente la presentación y aprobación del Plan de Trabajo y Plan Operativo Anual Institucional para el ejercicio anual 2013, de las Unidades Staff del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, para la próxima sesión de Consejo Directivo. **8 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE PRESUPUESTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que este punto se discutió en la Comisión de Asuntos Financieros, se manifestó que para cumplir con la Ley General de Presupuestos, debe nombrarse un comité que será el responsable de cumplir con las atribuciones del Manual de Procedimientos del ciclo Presupuestario, por lo que se solicita al Consejo Directivo su aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría, absteniéndose de votar los señores Directores Lorenzo Saúl Rivas y Silvia Liceht Chavarría de González, **ACUERDAN:** Autorizar y ratificar la conformación del Comité de Formulación Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2014, el cual será integrado por el Gerente General, Gerente Financiera, Gerente Administrativo, Gerente de Desarrollo Municipal, Jefa del Departamento de Presupuesto, Jefe de la Unidad de Planificación, Jefe de la Unidad de Gestión y Cooperación, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Jefe del Departamento de Tesorería, siendo los responsables de cumplir con las atribuciones establecidas en los lineamientos legales correspondientes.

9 - [REDACTED]

10 - **PUNTOS VARIOS: LITERAL A) FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y EL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL:** Intervino el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que el señor Ministro de Gobernación, desea capacitar a los Asesores Municipales del Instituto en el tema de Gestión de Riesgos, para ello se necesita la firma de un convenio por lo que solicita tomar el Acuerdo de autorizar al Presidente del ISDEM, para firmar el Convenio de Cooperación entre el Instituto y el Ministerio de Gobernación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Autorizar al Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, a firmar el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Gobernación y el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, para la capacitación a Asesores Municipales en el tema de Gestión de Riesgos. **LITERAL B) PROPUESTA DE REFORMAS AL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y SUS COMISIONES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL:** Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien manifestó que en la sesión anterior, se tomó el Acuerdo de enviar a los Directores y Directoras las reformas propuestas al Reglamento Interno de sesiones del Consejo Directivo y sus Comisiones del ISDEM, para lo cual se solicitó la presencia del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez, quien presentó a los miembros del Consejo Directivo las propuestas de reforma al Reglamento Interno de sesiones del Consejo Directivo y sus Comisiones del ISDEM. Por motivo de tiempo y la importancia del punto el señor Presidente Enris Antonio Arias, propuso que se retomara en la próxima sesión de Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo. **LITERAL C) DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER:** Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó que el próximo 8 de marzo, se conmemora el Día Internacional de la Mujer; y solicitó revisar quien está a cargo en la institución, de implementar la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres, se cuenta con una Asesora Municipal que conoce del tema, ese es un punto a discutir en la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibida la información presentada por la

señora Directora Gracia Maria Rusconi Gutiérrez, sobre el día internacional de la mujer. **11 - PRÓXIMA SESIÓN:** Se designa la próxima sesión de Consejo Directivo para el día viernes 01 de marzo 2013, en el Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las quince horas, se da por terminada la presente Acta la cual ratificamos y firmamos.

**La presente acta se encuentra en versión pública, por contener información confidencial de conformidad a lo establecido en el artículo 24 literal d) de la Ley de Acceso a la Información Pública, que se refiere al Secreto Comercial.**